

**Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo**

AJDIP/305-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Se procede a dar lectura para su aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 40-2013, celebrada el día viernes 12 de julio de 2013.
- 1- Debidamente analizada y discutida el Acta supra, considera procedente la Junta Directiva, aprobar la misma; por lo que la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

SESION ORDINARIA
45-2013

- 1- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 40-2013, celebrada el día viernes 12 de julio de 2013.
- 2- Acuerdo Firme

09-08-2013

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Responsable de
Ejecución

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal